POLICIA NACIONAL
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO.8

ADENDA 01

PN RASES8 MIC 004 2026

"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO DIAGNOSTICO Y REHABILITACION AUDITIVA, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.8".

En atención a los principios de la contratación pública y en especial al principio de transparencia, publicidad, igualdad, selección objetiva y economía entre otras establecido en el estatuto general de la contratación, la Regional de Aseguramiento en Salud No.8, en aplicación al inciso segundo del Artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, <<***Modificación de los pliegos de condiciones***. *La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas. La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato. La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación*>>

De manera atenta se realiza modificación a la invitación publica, de acuerdo a la solicitud realizada por la estructuradora CPS. ANA MEDINA MARRAGA de fecha 26 de marzo de 2026, mediante comunicado oficial GS -2026-029417-DEATA quien pide eliminar la solicitud del PROFESIONAL ESPECIALISTA EN OTOLOGIA, toda vez que teniendo en cuenta la necesidad del servicio objeto del presente estudio no se requiere la contratación de otología debido a que se encuentra incluido en otro proceso contractual.

CLAUSULA 1: Se modificará el ANEXO 1 CONDICIONES TECNICAS MINIMAS de la invitación publica, en ítem tres (3) quedando de la siguiente manera:

3	El contratista acreditará la idoneidad del recurso humano profesional en cada área de trabajo: **RECURSO HUMANO MÍNIMO** / **CANTIDAD** FONOAUDIOLOGO ESPECIALISTA EN AUDIOLOGIA / 1 FONOAUDIOLOGO CON ENTRENAMIENTO EN REHABILITACION AUDITIVA (mínimo 8 horas) / 1 Para el cumplimiento de lo anterior, el contratista aportará junto con su oferta lo siguiente: • El Anexo **FORMATO DE IDONEIDAD RECURSO HUMANO** debidamente diligenciado por cada profesional. • El personal debe estar registrado en el RETHUS, el cual será verificado durante la evaluación de la oferta. Una vez iniciada la ejecución del contrato deberá allegar del personal la siguiente documentación: • Fotocopia del Título de educación profesional (pregrado), especialidad, subespecialista y/o su certificación de Homologación y/o Convalidación del título, si fue obtenido (a) en el exterior. **NOTA**: para el personal profesional, especialista o subespecialista según corresponda) fotocopia de la tarjeta profesional.

	NOTA: El supervisor del contrato verificará durante la ejecución del contrato, la idoneidad del personal profesional aportado por el futuro contratista en aras de garantizar la idoneidad para una óptima prestación de servicio, de igual forma que el futuro contratista garantice la continuidad, accesibilidad y oportunidad de la especialidad ofertada, sin afectar de ninguna manera la prestación del servicio y ejecución del contrato.

Los cambios realizados están soportados en la solicitud realizada por la estructuradora mediante comunicado oficial GS -2026-029417-DEATA de fecha 26 de marzo de 2026, lo cual deberán ser tenido en cuenta por parte de los interesados al momento de realizar su presentación de oferta.

Nota 1: Aquello que no haya sido objeto de modificación en la presente adenda, quedara como se encuentra estipulado en la invitación pública del proceso PN. RASES8 MIC 004 2026.

Se firma en soledad el día 27-03-26

Teniente Coronel **YANETH ROCIO JEREZ CASTELLANOS**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 8

Elaboro. SI. DAIRO DAVID GOMEZ BELTRAN
Analista contratos

Reviso: ST JOSE D MUÑOZ RAMOS
Jede Contratos RASES8

Reviso: MY. JAVIER MARTINEZ CARDENAS
Jefe Logístico y Financiero

Avda. Circunvalar No. 45-124
Correo: disan.rases8-gco@policia.gov.co